



Comunicado No. 40

Ciudad de México, 5 de junio de 2023

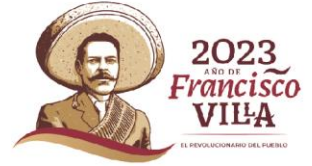
## **Gobierno de México lanza nuevos estímulos fiscales para empresas que invierten en Polos de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec**

Para estimular la reubicación de empresas y atraer inversión hacia el sureste del país, el Gobierno de México ha anunciado hoy un decreto que implementa una serie de beneficios fiscales para las empresas que decidan invertir en uno de los 10 Polos de Desarrollo situados en el Corredor del Istmo.

Estos estímulos fiscales están destinados a fomentar el desarrollo económico en una de las regiones más desfavorecidas del país: el sureste. Para el Gobierno de México, el desarrollo regional y el crecimiento de los sectores económicos rezagados son una prioridad, en particular en las áreas más desfavorecidas o marginadas. El objetivo es reducir las desigualdades regionales y promover la inversión en esta área, generando empleo y oportunidades de salarios dignos para la población local.

Se ofrecerán importantes incentivos fiscales a las empresas que desarrollen actividades económicas productivas en los Polos de Desarrollo. Entre estos se incluyen:

- Exención total del Impuesto Sobre la Renta (ISR) durante los primeros 3 años de operación. En los años 4, 5 y 6, las empresas pagarán sólo 50% del ISR. Este descuento puede llegar hasta 90% si se alcanzan las metas de empleo establecidas en los lineamientos correspondientes.
- Oportunidad de depreciación acelerada de las inversiones durante los primeros seis años de operación.



- Las operaciones realizadas dentro de los Polos de Desarrollo, y entre ellos, estarán exentas de IVA. Además, se permitirá la recuperación del IVA pagado en las compras realizadas fuera de los Polos durante cuatro años. Para los Polos que se declaren después de la publicación del Decreto, este plazo comenzará a partir de la entrada en vigor de dichas declaratorias.

Además, las empresas podrán acceder a beneficios ya existentes en materia de comercio exterior, como la exención del IVA en importaciones temporales de insumos, la tasa de 0% a la exportación de bienes o servicios y facilidades administrativas que reducen costos.

Este plan estratégico representa un paso significativo en los esfuerzos continuos del Gobierno de México para impulsar la inversión en áreas clave, combatir la desigualdad y potenciar el crecimiento económico en todas las regiones del país.

Confiamos en que estos nuevos incentivos fomentarán la inversión, generarán empleos de calidad y, a largo plazo, fortalecerán la economía en el sureste de México, proporcionando una base sólida para un futuro más justo y equitativo.

\* \* \*